

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, siete (07) de Noviembre de dos mil catorce (2014)

REF: RADICADO 05001-33-33-010-2013-00215-00
MEDIO DE REPARACIÓN DIRECTA
CONTROL
DEMANDANTE: CLAUDIA MARÍA GAVIRIA GUTIÉRREZ Y OTROS.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y JORGE IVÁN CARDONA ECHEVERRY

ASUNTO: ORDENA ENTREGA DE TITULO

Una vez posesionado el perito designado mediante auto del 03 de octubre de 2014, se ordena la entrega del título depositado, por la parte demandada, como gastos provisionales para la entrega del dictamen.

En consecuencia librense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLIN

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 11 de noviembre de 2014.
Secretaría Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA